

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

NÚM. 522

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 19 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.—San Pedro Alcántara.*  
(Véase su vida en el número de ayer.)

*Santo de mañana.—Santa Irene, virgen y mártir.*

Nació en la villa de Tamar, en el reino de Portugal, de padres nobles y ricos. Era de estremada belleza, de grande ingenio y muy dada á los ejercicios de virtud. El abad Selio, varon santo y tío de Irene, encargó á un monje suyo llamado Remigio, que la enseñase las letras que la convenian saber, y la guiasé á toda la perfeccion. Un dia, saliendo Irene á misa con dos tías suyas, fué vista por un caballero llamado Britoldo, que se enamoró de ella estremadamente, y cayendo enfermo de gravedad, la inspiró Dios lo fuese á visitar y á disuadir de su intento, lo cual Irene hizo con tal eficacia, que le hizo desistir de la empresa, dándole palabra que nunca se casaría con otro. Poco despues el maestro de Irene, con desfrenado apetito, la declaro su torpe deseo; pero hallándola invencible en su casto propósito, la dió una bebida, con la cual, hinchándose el vientre, la infamó de deshonesta. Creyendo Britoldo que Irene había faltado á su palabra, la hizo matar y echar su cuerpo en el rio Tajo, de donde milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando á la Santa Virgen colocada en un rico sepulcro, volviendo despues á proseguir su curso. Fué su muerte el dia 20 de Octubre de 653.

A vista de los muchos prodigios que Dios obraba por la intercesion de Santa Irene, el monje Remigio y el soldado que la quitó la vida reconocieron su culpa, y pasando á Roma vivieron allí el resto de su vida entregados á la oracion y penitencia.

### CULTOS.

*En la Catedral.*—A las nueve y media, misa parroquial con procesion por la Iglesia, y por la tarde, á las tres, el rosario.

*En el Cristo.*—A ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde, la Congregacion de las Hijas de María.

*En Santa Lucía.*—A las nueve, misa parroquial diaconada; á las diez y media ejercicios piadosos de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las dos y media, instruccion catequística; á las tres y media, la Congregacion de las Hijas devotas de la Virgen; á las seis y media, funcion consagrada al Santísimo Rosario, con exposicion de S. D. M. y plática.

*En Consolacion.*—A las ocho, misa parroquial; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las

tres, el rosario y explicacion de doctrina cristiana.

*En San Francisco.*—A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, la congregacion de San Estanislao; á las dos, el rosario de los terceros; á las seis, funcion á San José, con el Señor de manifiesto y sermon que predicará D. Francisco Marsal.

*En la Compañía.*—A las nueve, misa parroquial cantada; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis, Rosario con exposicion del Santísimo Sacramento, letanía y salve cantada.

## LA VERDAD

Santander 19 de Octubre de 1884.

LA ENSEÑANZA BAJO EL SR. PIDAL.

### IV.

Y ÚLTIMO.

Hasta en nosotros iban haciendo su efecto las explicaciones del Doctor Morayta.

Poco á poco íbamos perdiendo la primitiva vergüenza. Habríamos convidado á una merienda en el Canal, y, de seguro, la hubiéramos perdonado por el gusto de oír el dia 1.º de Marzo al Doctor Morayta.

Estuvo piramidal, arquitectónico. Esta conferencia hizo que casi nos olvidáramos de las anteriores.

Cuando entramos en las galerías, hallamos discutiendo muy acaloradamente á los mismos estudiantes del dia 29.

—No se censan ni se alteren Vds,—les dijo un tercero más truhan.—Es cuestion de descollar en el género y lucirse. Cada uno tiene su vocacion y su destino y sus talentos.

Que Frascuelo cantára «La Traviata»,  
A nadie chocaría;  
Que Gayarre matara recibiendo,  
Tampoco extrañaría;  
Pero que aquí un Doctor diera ejercicios....  
¡Buena estaría!

Una prolongada carcajada resonó por todos los ámbitos de la galería, y las voces y oportunidades de los Escolares fueron tan solo interrumpidas por la severa presencia

de un Bedel, que con verdadera ostentacion académica abrió la puerta de la clase.

Penetramos todos, y el Doctor Morayta pronunció la leccion siguiente:

«Señores:

El interés político, más que el amor á la Religion, fué lo que indujo al Emperador Constantino á proteger á los Cristianos.

Empero adviértase bien. El Edicto de Milan, vino á sancionar la libertad de Cultos.

La fecha 313 de Cristo, corresponde al primer año de la indiccion, era que comienza en la publicacion de dicho edicto, y fué seguida por algunos autores.

Pronto la iglesia toma gran empuje. Se convoca el Concilio de Nicea (2.º de este nombre y 1.º universal), con autorizacion civil y eclesiástica, que condena la herejía Arriana, pero, que deja la cuestion de tal modo, que dá lugar á otras nuevas herejías respecto de la naturaleza de Cristo.

Se fundaron hospicios é incluso, como habia ya algunas, y poco despues se derribau los ídolos y se declara el cristianismo religion oficial.

El trasladar á Constantinopla la capitalidad del Imperio, era una medida peligrosa; pues los bárbaros podian hacer libremente sus correrías, prescindiendo de dicha ciudad. Empero gracias á esto pudo el Imperio resistir todavía, aunque malamente, hasta mil años.

La córte de Constantinopla se vuelve oriental, en tanto extremo, que todo se hacia allí con gran pompa.

Constantino se hizo al fin cristiano, y al tiempo de su muerte cometió la torpeza de dividir el Imperio entre sus hijos, legítimos y naturales»

A tal altura nos hallábamos, cuando, no pudiendo resistir la velocidad con que escribía nuestro lapicero, tropezando en alguna superficie de gran tension, se abrió en tres pedazos.

¡Por vida de Sanz del Rio!—exclamamos.

Todos los que junto á nosotros se sentaban nos miraron, pero ninguno pudo (ó quiso) prestarnos su lápiz. Era sumamente interesante el último tercio de la conferencia, y nadie queria perderla.

Desazonados con el contratiempo, no teniendo paciencia para estarnos de brazos cruzados, ni calma para mirar al Doctor con la boca abierta, tomamos la resolucion de largarnos, y dejamos sin terminar nuestros apuntes.

A los pocos dias nos vimos precisados á salir de Madrid. Algun tiempo despues volvimos otra vez á la corte, pero ya no tuvimos humor para visitar la Universidad. No tomamos más notas del Doctor Morayta.

¡La rotura del lapicero habia sido providencial!

Por si nuestros lectores han perdido los papeles (y hasta la llave tal vez) con la lectura de tanta ciencia, debemos recordarles que todo esto no pasó durante el gobierno provisional, ni durante la monarquía italiana, ni durante la república española, ni bajo las influencias revolucionarias con la constitucion del 69 por bandera. Ha pasado este mismo año, en el mes de Febrero, durante el gobierno conservador del Sr. Cánovas del Castillo, con un Pidal por ministro de Fomento, un Fernandez Guerra por Director general de Instruccion pública, un Moyano por Senador de la Universidad, y un Lafuente por Decano de la Facultad de Derecho; bajo las influencias mestizas y con el Syllabus por espantajo.

La prensa católica se alarma estos dias porque el Doctor Morayta haya dicho en su discurso inaugural del año académico que—las fronteras de la Historia resultan mucho más allá que Noé y aun que el mismo Adán del Génesis—¡Por poca cosa se alarma la prensa católica! El Sr. Morayta, sin más barrera que su prudencia (á manera de rompe-cabezas escondida), ha tenido y tiene libertad para decir más, mucho más, muchísimo más, siquiera nunca tenga conocimiento para probar muchísimo menos.

Y no culpemos en absoluto al Doctor Morayta. En una Monarquía que se llame católica, con un representante de Su Santidad en Madrid, con un Obispo en cada provincia, y un Código fundamental que proteja el sentido religioso-cristiano de todos sus diez y seis millones de habitantes, podrá

—35—

poder del infierno: algunas gotas caian derramadas por varios lados, y los que las recibian experimentaban que se cerraban sus heridas, se suavizaban sus penas y se enjugaban sus lágrimas.

Cayó en los labios de María una de estas gotas, y tenia la amargura de la mirra unida al sabor y al calor de un refrigerante. Admirada entonces é ignorando de donde procediese este maravilloso licor, vió sobre la fuente la rama de un olivo que lo destilaba de sus frutos, y mirando con mayor atencion hacía el sitio de la raiz del árbol, descubrió una forma humana postrada en oracion y en la mayor congoja: su descolorida frente estaba tocando con la tierra, y el rostro quedaba invisible bajo un oscuro velo recamado de preciosas joyas, rubíes, carbunclos de brillo deslumbrador, las cuales poco á poco se agrandaban, y como gotas de rocío se esparcian por este terreno consagrado; eran las primeras gotas de vida que se desprendian de sus poros para curar todos los males. Con éstas habia sido criado y mantenido el primer árbol que despues del diluvio llevó ramas presagadoras de la paz y del

—34—

dido resistir tamaños infortunios, ni gozar todas las tardes ante su tabernáculo de esa celestial paz; fruto de la resignacion á la voluntad divina.

En una de estas ocasiones la niña María, entregada á una meditacion semejante á la en que la hemos visto embebida, pasó de la contemplacion de los males de la Madre á los del Hijo, y sacó de ellos gran consuelo. En su pequeña Biblia habia leído la vision que tuvo Zacarías, donde se halla descrito el candelero de oro, colocado delante del tabernáculo, al lado del cual descollaba un olivo, cuyas colgantes ramas suministraban el aceite á las lámparas sagradas por medio de canales de oro. Entonces le pareció que la lámpara habia aumentado de tamaño, que su disco era una preciosa fuente, en cuyo centro ardía una llama de pureza y esplendor celestiales, y que derramaba por sus bordes un purísimo aceite, recogido en vasos de oro por manos invisibles. Este aceite, que la iglesia conserva como precioso tesoro, servia para consagrar las aguas bautismales, para ungir al sacerdote de Dios, y para fortalecer al moribundo contra el

—31—

raba el corazon; forjábanse en su mente los más desesperados proyectos; y con frecuencia se le ocurría la idea del suicidio. Muchas veces sus compañeros le habian visto echar una mirada de envidia al fondo de un precipicio, ó ensayar en su pecho la punta de un puñal; pero en el momento de la ejecucion se llenaba de sudor frio, y rechazaba el pensamiento tentador, al paso que sus perseguidores, con una sonrisa salvaje, le desafiaban á que se diese la muerte. Mas, gracias á Dios, Pedro no habia perdido la fé: conocia que se le abria en el fondo del precipicio un abismo sin fin, y que la espada de la divina justicia le heria aun con más seguridad que su puñal.

Comprendieron sus compañeros que él concluiría por escapárseles, y que probablemente su desesperacion lo impulsaria á algun acto que les perdiera, y por tanto, cambiaron de conducta. Le aseguraron que se hallaban dispuestos á devolverle su libertad, á condicion de que por última vez les auxiliara en una empresa fácil y segura, y entonces abandonarían el país y le dejarían en paz. Mas, por desgracia, no conocian que la paz



decirse y hacerse todo contra Dios, si le cabe la desgracia de un ministro Pidal, que haga descender violentamente de la cátedra del Espíritu Santo á un sacerdote del Altísimo, y bese las sandalias de los despojadores de San Pedro.

Ese Ministro dará—toda la libertad á la ciencia,—es cierto; empero—más de la que cabe dentro de las leyes, y singularmente dentro de la órbita que señala á la Enseñanza la Constitución de la Monarquía Católica y Constitucional de D. Alfonso XII.

La prudencia que el catedrático invoque, no se verá ni con candela. La legalidad con que el Ministro conmine, será letra muerta.

Y mientras tanto, el Estado seguirá explotando la necesidad intelectual de los estudiantes; los padres de familia seguirán dejándose arrebatar las almas inocentes de sus hijos; los catedráticos de gracia pasando la plaza de sábios; el diablo riendo y gozándose con todo este germanismo español; los espíritus pusilánimes haciéndose cruces y mas cruces sin poner remedio, ni tomar parte en la contienda; los mansos mestizos sin procurar atajar el mal, y diciendo que nosotros lo echamos á perder con nuestra intransigencia; y el Episcopado Español *afogado, contristado, lleno de dolor, agotando toda la clemencia y la misericordia de la Santa Madre Iglesia*, dulce é indulgente mas que todas las madres hasta que, cuando ménos se piense rebasen las iras del Dios Justo, y, por ministerio de una generación embrutecida y des-cristianizada, nos dé á todos y cada uno el terrible castigo á que nos hayamos hecho acreedores.

El dies irae se acerca.

C. GARRÁN.

LO DE SIEMPRE.

No se publica una real orden, decreto ó circular por los ministerios ó direcciones generales que no vengán á ser inmediatamente unos y otras interpretadas de distintas y opuestas maneras por los encargados de cumplirlos y hacer que se cumplan.

Nuestros ministros, tan *verbosos* para contestar á las interpelaciones que los diputados de oposicion les dirigen en el Congreso, en las cuales peleas no dejan un solo punto que no dilucidan hasta las heces, son lacónicos y deficientes en la redaccion de una real orden ó decreto. Las direcciones generales con sus circulares para el buen exacto cumplimiento de lo que se manda, están redactadas, (las circulares, no las direcciones,) generalmente de modo, que aquellos que tienen que aplicarlas, dudan, vacilan, y por último, hacen alguna de *pópulo mártir*. Y decimos de *pópulo mártir*, porque este es siempre la víctima de tanta confusion. Reciente está el desbarajuste que

ha reinado en todas las provincias de España, con motivo de la visita de los microbios ó de lo que fuera.

Ahora le toca el turno al Real decreto, fecha 5 del corriente, otorgando franquicias de derechos arancelarios á los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, que sean conducidos directamente á España en bandera nacional. Esto está terminante y claro; pero ahora pasa la *nube*. Dice la disposición 8.ª de los Aranceles de Aduanas: «cuando los anteriores artículos (entre los cuales se halla el azúcar) sean producto y procedan de Filipinas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos que se fijan para los de Cuba y Puerto-Rico.» Ahora bien: ¿deben de seguir satisfaciendo esta quinta parte los azúcares de Filipinas con arreglo al derecho arancelario, que antes pagaban los de Cuba y Puerto-Rico (puesto que á estos solos se refiere el decreto), ó bien satisfarán con arreglo á lo que estos pagan desde el 15 del corriente? Y aquí entran las vacilaciones; unos ven claro ó turbio y dicen: son libres del derecho de arancel los azúcares de Filipinas, pues la quinta parte de nada, es casi, casi... un mestizo: y otros ven turbio ó claro diciendo, que el Real decreto no se acuerda para nada de los azúcares de Filipinas, sino como reza aquel, sólo es para «aliviar la triste y aflictiva situacion de nuestras Antillas.»

Esta falta de claridad, subsanada con dos líneas más, puestas en el decreto ó en la circular que la Direccion general de Aduanas ha dictado, para que tenga debido cumplimiento aquel, hace perder un tiempo precioso invertido en consultar al Ministerio, ó en la formacion de expedientes. Pero hay más; los mismos azúcares importados en banca extranjera, pagarán desde el 15 de este mes los derechos que ya conocen nuestros lectores por el decreto que publicamos el otro dia. Terminantemente se prescribe; pero aún así, se nos ocurre la siguiente duda: ¿es posible que satisfagan esos derechos los azúcares embarcados en Cuba y Puerto-Rico antes de darse el decreto? Esto no es posible. No cabe en ley alguna de justicia ni en entendimiento que discorra con lógica, aunque esta sea mestiza. Bueno que se proteja la navegacion nacional con el derecho diferencial de bandera; pero por Dios, Sr. Ministro, avise V. ántes! Cobre V. E. esos derechos á los azúcares que salgan de nuestras Antillas con posterioridad al dia en que sus habitantes tengan conocimiento del decreto; pero á los azúcares, que vienen navegando ántes de promulgarse este, ¿orée V. E. que es justo, equitativo ni racional obligar á nadie á que satisfaga los derechos que se señalan en él?

Nosotros esperamos una circular, de la direccion de Aduanas, aclarando el primer punto, tratado en este artículo; esperamos otra sobre el segundo; es probable venga alguna más sobre otra nueva duda, que de seguro surgirá, y á fuerza de dar *mucha luz*

verán tanto que... seguirán á tientas como al principio. Mientras tanto, el comercio con tanta confusion como reina en los centros administrativos, vé perjudicados sus intereses, no puede hacer cálculos ciertos y seguros para el buen éxito de sus operaciones, y en primero y último término es la soga que se rompe siempre lo mismo!

Al buen deseo de un ilustrado corresponsal de LA VERDAD debemos el siguiente escrito sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Dice así:

LA MISION DE SANTILLANA.

Elegido para representar al clero de esta villa, pasé el 25 del pasado Setiembre acompañado del Sr. D. Jesus S. de Tagle y Barreda, á la estacion de Torrelavega, á la que apenas llegamos, un penetrante silvido nos hizo entender que el tren correo se acercaba; llegó en efecto y en él los dos ángeles de paz que Dios nuestro Señor enviaba para evangelizar las gentes de esta parroquia y de otras muchas que han asistido: renunció á describir la alegría que experimenté al saludar á los RR. PP., mucho más que al uno lo había tratado hace tres años en el pueblo de Quijas con ocasion de dar en él una mision, es éste el infatigable y fervoroso P. Labrador, acompañado del no menos simpático P. Cecilio Moran.

Prontamente arrancamos de aquel punto, y en rápida marcha nos trasladamos á la histórica villa, en la que fuimos recibidos con multitud de cohetes, debidos, no sé si al desprendimiento de alguna familia de oposicion ó al dignísimo ayuntamiento, cuyos individuos en esta ocasion se han portado de una manera digna del mayor aplauso.

Una vez recibidos y saludados por el clero y pueblo, se emprendió la marcha al templo en ordenada procesion cantando la letanía de la Virgen, obstruido el paso por la multitud de gentes que cubria las embocaduras de las calles. Llegados á la admirable ex colegiata, rezado el Santo Rosario y cantado con majestad y recogimiento el «Venicrator» para implorar las luces del Espíritu Santo, el P. Labrador subió al púlpito y con sentidas frases saludó á todos y á todos tambien dió repetidas gracias por la entusiasta acogida que les habian hecho, planteando el plan de mision que se redujo á un ejercicio á las cinco de la mañana en el que uno de los PP. celebraba el santo sacrificio y el otro se ocupaba durante el mismo en dar alguna lectura espiritual, y una vez terminada la santa misa pronunciaba una plática sobre alguno de los muchos asuntos de actualidad.

A las nueve se celebraba por uno de los señores Beneficiados la misa diaria, y á ella asistían los señores profesores de primera enseñanza, presidiendo cada uno su respectivo grupo, que dicho sea de paso, han honrado á sus maestros en las contestaciones que daban sobre las preguntas del catecismo; esto indica que los maestros de esta villa están bien penetrados de la importancia de su cargo, el pueblo les vive agradecido, porque esos niños en época no lejana, ayudados de la gracia de Dios, aprovecharán sus conocimientos, labrarán en parte su felicidad, serán el consuelo y sostén de sus familias, y bendecirán la memoria de las personas que por ellos se desvelaron: un buen maestro es un tesoro que debe procurarse conservarse.

A las tres de la tarde principiaba el principal ejercicio con la sencilla, clara y expresiva explicacion de la doctrina cristiana que todos los dias

estuvo á cargo del P. Moran: seguíase el sermón del P. Labrador que en todo siguió el plan que pone S. Ignacio en sus ejercicios, mes dedicado en todos ellos, asuntos que importan mucho á la generalidad de las gentes, combatió el protestantismo y las sectas disidentes, habló contra el escándalo y sus funestas consecuencias, embriaguez, lo repugnante y asqueroso de la blasfemia, la necesidad de la Santa Bula de la Cruzada y otros muchos puntos hoy por desgracia muy olvidados en el pueblo cristiano.

Con este plan continuó la mision hasta el lunes veinte y nueve, y el treinta fué uno de los más alegres que he tenido en mi vida si alguno me ha proporcionado Dios.

Era el día citado el designado para la comunión de los niños que se verificó á las siete de la mañana; se desayunaron, volvieron al templo, y entonces se presentaron ostentando hermosas banderas, prometieron ante Dios ser buenos en adelante, recibieron la bendicion del cielo por mano del P. Labrador, y concluida esta ceremonia, dos niños de diez años, los más adelantados en la escuela, subieron al púlpito uno en pos de otro: tocóle la suerte primero á Estéban Alfredo Allende, y sin miedo con valentía y alegre encomió la devocion á la Santísima Virgen, aplaudió la que siempre la ha tenido esta villa, y concluyó exhortando á sus queridos compañeros á seguir el camino del cielo, prometieron que ya que eran la esperanza de la sociedad no desmentirían la palabra que habian dado.

Una vez terminado el relato ocupó el mismo lugar Gerardo Liaño que desde la primera palabra cautivó la atencion de todos por su voz y desenvoltura; habló sobre la real presencia de Jesucristo en nuestros altares, reseñó á grandes rasgos el amor de Jesucristo en la Eucaristía, mal dijo los vicios de la corrompida sociedad y concluyó con un llamamiento á todos y con especialidad á los niños encargándose no olvidaran que en las primeras horas de aquella mañana habian entregado su corazon al divino Jesús, y sería un sacrilegio horrendo apartar ese mismo corazon del centro de las delicias, para convertirlo á las despreciables cosas de la tierra.

¿Qué fué lo que pasó por cada una de las más dignísimas personas que ántes los atendíamos? No lo sé, no pude penetrar en el corazon de los demás; de mí sé decir que no pude contener las lágrimas, y si no hubiera sido por el respeto debido al Santo Templo, los hubiera aplaudido de una manera visible; desde el fondo de mi alma les consagré un recuerdo, recuerdo que llevaré siempre en mi memoria; benditos hijos y afortunados padres; benditos porque aun conservan el candor de la inocencia y la mirada de Dios los sigue en todos sus pasos, y afortunados padres porque conservándolos Dios cifrarán en ellos una esperanza cierta, siendo el apoyo de su vejez.

Desde este dia empezaron de lleno las confesiones de mujeres, y al siguiente dia hizo la comunión general de las mismas que fué muy concurrida y no ménos la de hombres que se celebró en la mañana del jueves: el que estas líneas escribió repartió á unos y otros el divino pan de los ángeles, y no tiene dificultad en confesar que sintió fatigas porque fué muy grande el número de los que se acercaron á la sagrada mesa.

Estamos aún en el jueves, y aquí quisiera tener la elocuencia que me falta para pintar con vivos colores el cuadro encantador que ofreció la santa mision honrada con la presencia de nuestro ilustrísimo Prelado. Llegó á las cuatro de la tarde: ya para entónces y á la entrada de la villa esperaba un gentío inmenso, el clero revestido con los mejores ornamentos, dos sacerdotes ostentando los preciosos céntros del antiguo cabildo, y extendido el púlpito, penetramos todos por un elegante arco vestido de verde follage y coronado

habia para siempre faltado del corazon de Pedro. La promesa de estos, sin embargo, le dió cierta confianza, y casi llegó á desear la perpetracion de este último crimen, para el cual se tomaron el plazo de un mes, que á Pedro le pareció un siglo.

Inútilmente les suplicó que le comunicasen su proyecto, mas nada pudo saber sino que los preparativos que hacian indicaban claramente una inmediata fuga; todo lo cual le ratificaba en su creencia, porque veia la mejor prueba de la verdad de las promesas de los compañeros.

¿Y qué hacian entre tanto su mujer é hija? Cada mes se hallaban abrumadas en mayor miseria y con más amargos pesares, pues aunque ningun conocimiento positivo tenían acerca de la naturaleza de los extravíos de Pedro, porque este nunca traía nada á la casa y guardaba triste silencio, sin embargo, no podían dudar que se hubiese metido en alguna criminal empresa.

Nadie se cuidaba de ocuparle; y así, cuando se quedaba en su casa, carecía de trabajo. Su choza, en otro tiempo tan bien provista y alegre, tenía

ya todas las trazas de la miseria y abandono; no habia en ella ni conversaciones amistosas ni jovialidades, ni confianzas, sino dolor y angustias.

Es cierto que siempre se entendian entre sí madre é hija, pero más bien era un silencio simpático, que comunicándose mutuamente sus pensamientos; pues cada cual, temerosa de aumentar el pesar de la otra, procuraba ocultar sus lágrimas. Digámoslo en elogio de los pobres: nadie mejor que ellos posee la innata delicadeza que sabe honrar la virtud en la desgracia, y respetar á los que experimentan crueles padecimientos; nunca los moradores del pueblo les echaron en cara á la mujer ni á la hija la conducta de Pedro, aún cuando fuese ésta ya un escándalo público. Por el contrario, tributaron tácito homenaje á la inocencia de su familia: todos la atendían, todos endulzaban su voz para saludarla; cada vez que salían de la iglesia, la diririgan palabras de consuelo, y con pequeñas dádivas, ofrecidas con delicadeza, aliviaban su miseria.

Tambien el Señor las consolaba, porque sin su presencia, su gracia y su luz, no hubieran po-

cual la paloma tomó un ramito precursor de la reconciliacion del mundo regenerado.

Este es el motivo por qué el fruto de este árbol, el tercero en el orden de los productos más estimados de la tierra, se halla siempre unido con el trigo y con el vino, tanto en las promesas como en las amenazas de los Profetas, y forma con ellos el triple poder que aumenta en los hombres la gracia y les da fuerzas para resistir al pecado.

La relacion entre esta consagracion y sus frutos era tan ostensible para el alma contemplativa de la niña, como la que existe entre la bajada de Nuestro Señor á las aguas del Jordan y la santificación mística de este elemento purificador. El olivo, consagrado con la santa uncion de la Sangre del Salvador, es tenido en la iglesia como árbol sagrado, cuyo jugo suaviza los trabajos y adversidades de la vida, alimenta el alma con los méritos del Gólgota, cura las enfermedades del alma con el escudo de la gracia, haciendo doblegar en el cuerpo todos los apetitos desordenados de la carne; el único, en fin, que, despues

pro... mu... den... pri... la c... alg... San... ent... ne... gen... tos... que... ver... tilla... ha r... mo... dant... cer... nues... RR... que... de h... lo á... crib... Y... cia... do c... ha n... mo... sacre... en lo... clara... desc... que... mis... cidar... si me... arrel... D... de r... Alta... ináq... y to... dias... para... C... com... cios... En... San... actu... pret... Capi... ra, e... no, e... disti... Ac... tivos



con una inscripcion que decía «Santillana á su Prelado: dadnos vuestra bendicion.»

Una vez en el templo el Sr. Obispo ocupó el púlpito y despues de saludar y dar gracias á todos, nos exhortó á permanecer firmes en las enseñanzas que durante la mision habiamos recibido, y á tener mucho cuidado para que nadie arrebatara nuestra corona: así pasó este día y llegó el viernes destinado á la comunión general; apenas habian sonado las siete, empezó la misa el Sr. Obispo, en ella distribuyó la sagrada Eucaristia; no puedo precisar el número de fieles que se acercaron, pero sí puedo asegurar que cuando terminó, saqué el reloj y estaban próximas al caer las 9; de modo que invertió próximamente hora y media, en cuyo tiempo se comprende que fueron muchos los centenares que robustecieron las almas con el pan de los fuertes.

Despues dió principio la misa solemne, que celebró el dignísimo párroco y arcipreste licenciado don Juan Laso de Mogrovejo, asistido de los párrocos de Helguera y Viveca, expuesto el Santísimo Sacramento, velado todo el día, cuyo acto lo inauguraron el Sr. Alcalde, Juez municipal y dos números de la Guardia civil, con el fin de que el público viera que ante la magestad del cielo doblan su rodilla las que pueden llamarse magestades de la tierra.

Por la tarde, á las 3, se hizo la procesion con el Santísimo, que llevó el Sr. Obispo, que recorriendo las calles principales de la villa nos dió la bendicion; el P. Labrador pronunció el sermón recopilando cuanto habia advertido durante su estancia entre nosotros, se despidió tiernamente, y concluyó invitando al Prelado, que, apenas lo oyó, siempre dispuesto, habló por tercera vez sobre la necesidad de la salvacion y medios de perseverar, encargó al Clero y á las autoridades la vigilancia sobre los pueblos que les estaban encomendados, á los padres de familia vigilancia sobre sus hijos y á los amos sobre sus criados y domésticos.

Y llegado aquí, como la mayor parte de los que esta reseña lean no han tenido el gusto de conocer ni oír al que es hoy Obispo de Santander, preguntarán ¿cómo lo hará predicando? Sería muy grande mi atrevimiento si quisiera responder; solo diré que he recorrido muchas y las principales poblaciones de España, en ellas he procurado escuchar á los hombres más notables en la oratoria sagrada; todos los he hallado buenos, algunos admirables y el primero el Obispo de Santander.

Que Dios nuestro Señor se sirva conservar entre nosotros al ilustre Prelado para que ilumine con la luz de su ciencia profunda las inteligencias extraviadas de muchos que andan envueltos en las tinieblas del error.

Que el cielo le guarde por muchos años para que los hijos de Santillana tengan el consuelo de verle pisar sus calles con frecuencia, ya que Santillana ha sido el primer pueblo de la diócesis que ha recibido la visita de su Prelado. Y por último, que el Dios de las misericordias derrame abundantes gracias sobre todos, que sepamos agradecer tanto bien como nos bajó del Cielo, que Dios nuestro Señor acompañe en todos sus pasos á los RR. PP., que consolide entre nosotros la gracia, que no reine más el pecado, que Santillana sea de hoy en adelante un pueblo que sirva de modelo á los demás; estos son los deseos del que escribe estas líneas.

Y por conclusion, termino pidiendo indulgencia á todos los lectores, si acaso los he mortificado con mi largo relato; bien sabe Dios que me ha movido á hacerlo en bien de todos, porque como los malos no perdonan medio de ultrajar la sacrosanta religion, yo tambien quiero cooperar en lo poco que pueda, á matar el error y á declarar guerra al mal; pero guerra sin tregua ni descanso; y en prueba de ello, desde la cama en que Dios me tiene, escribo para saludar á todos mis queridos compañeros, suplicándoles encarecidamente eleven una oracion al Cielo para que, si me conviene, me devuelva la salud que me ha arrebatado.

Día de Santa Teresa de Jesus, 15 de Octubre de 1884.

Noticias

En la fábrica de cristal, sita en Calzadas Altas, se ha recibido y se están montando las máquinas y calderas para la tallería, sierra y torno; funcionan ya, desde hace algunos días, los hornos para la botellería negra y para confeccionar el cristal plano.

Consignamos con gusto que la fábrica ha comenzado á trabajar bajo buenos auspicios.

En la funcion religiosa que, en honor de San Rafael, se celebrará el viernes 24 del actual en nuestro santo Hospital, se interpretará la magnífica misa del maestro de Capilla de la Catedral de Búrgos, Sr. Barreira, escrita, primero, para tres voces y órgano, y, despues, orquestada por el mismo distinguido autor.

Admitida la dimision presentada, por motivos de salud, por el oficial quinto de cor-

reos de esta ciudad, D. Paulino Trueba, ha sido nombrado para desempeñar el destino vacante, D. José de la Llama y Diez.

A D. Ezequiel Gutierrez y D. Miguel Herrería se les ha autorizado por este Gobierno de provincia para verificar el carbón de unas leñas, que de su propiedad particular existen en término del pueblo de Moncalian, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Se han recibido en esta seccion de Fomento los títulos de maestros de 1.ª enseñanza superior á favor de D.ª María Angela Joaquina Llano y Gutierrez y D.ª María del Carmen Plácida de Llano y Gutierrez Reguera.

Ha sido denunciada una casa de la calle de Magallanes por carecer de canalones y mangas de bajada de aguas pluviales.

Subastas.

Hé aquí el resultado de las celebradas anteayer en el Gobierno Civil de esta provincia:

A D. Felipe Gomez Diaz, le han sido adjudicados por la cantidad de 1,201 pesetas, 60 piés de roble del monte Rabo; á D. José Velez y Velez otros 40 del mismo monte y Ayuntamiento, por la cantidad de 791 pesetas; á D. Domingo Cosío, 12 piés de aya del monte Canal de Francos, perteneciente al Ayuntamiento de Peñarubia, en la cantidad de 125 pesetas; á D. Tomás Gonzalez Postigo, 10 piés de roble del monte Rubacente, Ayuntamiento de Valdeprado, por la cantidad de 140 pesetas.

Ha sido presentado en este Gobierno de provincia el proyecto para la explotacion de un ferro-carril económico desde Cuatro-Caminos al sitio llamado el Ciriego.

Segun carta, que hemos visto, de Italia, durante la epidemia colérica en la hermosa y hoy afligida ciudad de Nápoles, ocurrieron en los tres días más aciagos 10,000 invasiones y fallecieron 2,800 de estos.

Hoy se celebrará una funcion religiosa que consagran las religiosas del Santísimo Redentor al patriarca San José.

A las cuatro de la tarde se expondrá su Divina Majestad, y acto continuo se rezará la estación al Santísimo y el Santo Rosario. Después letanía cantada por las colegialas, ejercicio piadoso en honor del Santo para prepararse á la buena muerte, y plática, que predicará D. Eduardo Rodrigo y Sanchez, concluyendo todo con la Reserva y gozos al Santo.

Ha regresado á esta capital el delegado de Hacienda de esta provincia don José Joaquín de Urrengoechea.

«En Marsella la comision municipal de socorros para las víctimas del cólera, ha tenido que disponer que los bonos no se entreguen á los individuos del Ayuntamiento para su distribucion, sino que vayan directamente á los interesados.

La causa de este acuerdo, es haberse adjudicado un concejal un bono de 40 francos.»

¡Hola! Ya sabemos por qué ese Ayuntamiento quiere quitar de las escuelas los signos que recuerden ideas religiosas.

Sin duda, para que impere la virtud liberal.

Anteanoche se prendió fuego una chimenea en la calle de Cisneros.

Hace tiempo que las chimeneas no daban señales de vida.

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos el Boletín de la misma correspondiente al año 1.º y el Anuario del 4.º

Cuando tengamos tiempo y espacio suficientes, leeremos ambos trabajos, y tal vez daremos á conocer lo que de uno y de otro consideremos más conveniente al fin de aquella generosa y caritativa Asociacion.

En el acreditado establecimiento del Toison se empezará á liquidar todas las existencias á precios baratísimos desde el lunes 20 del corriente.

Buena ocasion para los compradores. No olvidarse: San Francisco 23, esquina á Puerta la Sierra.

Seccion Mercantil.

Por no variar la costumbre, como en las anteriores semanas, han sido reducidas las operaciones efectuadas en la plaza y nos limitamos á detallar los precios señaladas á las principales:

Harina, primeras marcas superiores, de 15 á 15 1/2 rs. ar.

- corriente, 14 1/2 á 14 3/4.
- Azúcar dorado, núm. 12 á 14, de 41 1/2 á 42 1/2 rs. ar.
- blanquillos corrientes, de 46 á 47.
- blanquillos buenos, de 48 á 49.
- blancos corrientes, de 52 á 53.
- blancos buenos, de 55 á 55 1/2.
- blanco extranjero, de 49 á 50.
- centrifugo remolido, de 35 á 42.

En este artículo viene notándose algun descenso.

Arroz Valencia, tres pasadas, de 24 á 25 reales arroba.

- Cilindrado, de 25 1/2 á 26 1/2.
- Japon, de 19 1/2 á 20.
- Rangon primera, de 20 á 21.
- Rangon segunda, de 17 á 17 1/2.

Este artículo en los dos primeros estados, ó sea el procedente de Valencia, es probable experimente alguna alza á consecuencia de las fuertes y extemporáneas lluvias habidas en el punto productor, cuando el grano estaba extendido en las eras para secarse, lo cual ha hecho que disminuya la cosecha en un 25 por 100 en cantidad y un 50 por 100 en calidad, ofreciéndose clases bajas en general de un color asombrado.

Café, Puerto Rico hacienda, de 25 á 25 1/2 pesos quintal.

- Puerto-Rico corriente, de 23 á 24.
- Méjico, el 19 1/2 á 20.
- Manila, de 16 3/4 á 17 1/2.

Aguardiente-caña, de 44 á 45 pesos pipa.

- Ron, de 48 á 50 reales cántara.
- Espíritu, de 51 á 52.

Aceite Montoro, de 41 1/2 á 42 reales arroba.

- Sevilla, de 40 á 40 1/2.

Jabon amarillo Oleina, de 24 á 25 reales arroba.

- amarillo selecto, 30 reales arroba.
- Glicerina amarillo, 31.
- Moteado primera, de 29 á 30.
- id. segunda, de 27 á 28.

Bacalao noruega primera, 172 reales quintal.

- id. segunda, 166.
- id. tercera, 160.

Madrid, 8 dias vista 1/8 á 1/4 daño.

Barcelona, par á 1/10 daño.

Londres, 47,60.

París, 4,96.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Balandra francesa, Amis Reunis, de 69 toneladas, c. Michaud, de Bayona, con 9,450 tablas y 700 fajos listones á D. Vicente Perlacia.

Vapor Santoña, de 26 ts., c. Ulibarri, de Castro-Urdiales con 96 cajas pescados y 6 pipas vacías á la órden.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao condinamia, conservas, papel, vino, bacalao, jabon, bujías, clavos, hierro, y armas para varios.

Vapor Sofía, de 150 ts., c. Echevarría, de Gijon con hierro, vino, conservas, sidra y habichuelas para varios.

Vapor inglés Plantagenet, de 460 ts., capitán Charleson, de Ruan con carga de tránsito.

Vapor inglés Beabraoll, de 717 ts., c. Villans, de Burdeos en lastre.

Vapor inglés London, de 689 ts., c. Thomper, de Sunderland con 1.271.795 kilogramos de carbon para el Sr. Aguado.

Vapor Vicenta, de 160 ts., c. Ibarra, de San Sebastian con carga general.

En el día de ayer entraron los vapores Tamaulipas, Cifuentes, Español, Niels Rossing, con carga general, la balandra S. Joseph con tabla y los quechemarines S. Miguel, Ntra. Sra. del Carmen y S. Agustín, con cemento y carbon.

DESPACHADOS.

Vapor Tres Marias de 25 ts., c. Canal, para Llanes con bujías, cebada, harina y avena.

Vapor Vizcaino-Montañes de 184 ts., capitán Zarraga para Bilbao con achicoria y sardinas.

Vapor Beatriz de 452 ts., c. Santalarí para San Sebastian con cargamento de tránsito.

Vapor Bayonés, de 116 ts., c. Landín, para Gijon con harina, azúcar, cacao, conservas y salvado.

Vapor San Miguel, de 118 ts., c. Barturen, para Gijon con jabon, sardinas y azúcar.

Vapor Ciscar, de 527 ts., c. Albizuri, para S. Sebastian de tránsito.

Se despacharon dos bergantines y un vapor en lastre.

Aviso importante.

Para liquidar un resto de un cargamento de maíz, sé vende á precio muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermsilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 8 s

Importante.

El Lunes 20 se empezará á liquidar todas las existencias del Toison, á precios baratísimos. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12. En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido en coronas fúnebres. 9-4a

Libros de texto.


Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Compañía Mexicana de Navegacion.

El nuevo y hermoso vapor ESTEBAN DE ANTUÑANO, clase 100, A. I. en el Lloyds.

Saldrá de Santander para HABANA Y VERACRUZ el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, calefactores y luz eléctrica. Precios de pasaje los más equitativos. Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 3



**PLUS-VITA.**  
RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE  
VINO DE MESA

DEL PADRE  
JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidéntisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPHISIS, LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA IMPOTENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS, de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías. Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe. Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi. El inventor, Arce, 15. Ferrol.

La cantidad, y no el precio, inspira al autor á desengañarnos. Para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino: excludid todo otro tratamiento, y no os veréis en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

**EL DEPÓSITO DE CARBON** mineral en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, se ha trasladado al número 27 de la misma, donde se reciben los pedidos á domicilio y en la portería del número 25. Tambien se vende carbon vegetal. 6-3

**Se vende** la librería y trajes talaes del finado Fr. Carlos Martinez. Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-4

**JOYERÍA Y PLATERÍA**  
**CONSTANTINO VILLA,** diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes. PLAZA VIEJA, 1. 11

**Aviso.** Un joven de diez y ocho años, que estuvo empleado por espacio de cinco en un comercio de esta capital, desea colocarse de dependiente en algun establecimiento dentro ó fuera de la poblacion. La persona que tenga necesidad de los servicios del citado joven, pueden dirigirse á esta redaccion donde se le informará. 8-8



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

## MENDEZ NUÑEZ,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Octubre.  
Y el 20 de Noviembre el

## CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,  
clase 100 A. I. en el Lloyd's

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

## HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.  
Tren-correo á las 9:55 mañana.  
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.  
Tren-correo, á las 4:40 tarde.  
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administración.	Estación.	Estación.	Administración.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. Via de Barcelona.....	El antepenúltimo día id. id.
Via de Marsella.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses Para Puerto-Rico.....	22 de cada mes.
Cuba y México.....	26 id. id.
Ptos. del Pacífico.....	26 id. id.

### Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta una de la tarde y para Torrelavega hasta 1 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

# LA RELIGION.

## ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

## D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

### AGENCIA FUNERARIA.

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conducción, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora día y noche. 8-15a

### Féria.

Los días 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda. La feria promete estar muy concurrida y desde la estación de Torrelavega los coches

de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.

El ferial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.

Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos que llevarán sus manadas á la feria de Reinosa, están dispuestos á acudir á este ferial. 8

## OLDERICO

6

### ELZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesús.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.